

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS NOVANDINA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av Manuel Córdova Galarza OE4-175 y Pasaje Esperanza, de la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía "LABORATORIOS NOVANDINA DEL ECUADOR S.A.", señores:

1. Daniela Jaramillo Córdova, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Marco Jaramillo Córdova, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad Hoc, el doctor Rodrigo Bastidas de Janon; y, como Secretario, el señor Luis Fernando Vallejo Gómez, en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ad Hoc propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones.
2. Nombrar al Comisario de la empresa.
3. Autorización al Representante Legal de pagos y transferencias para habilitar sistema de Cash Management.

Luego de aprobado el Orden del Día, la Junta General, procede a analizarlo.

1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones

El Gerente General presenta el Informe sobre el ejercicio fiscal del año 2017 en el que, gracias a la gestión comercial desempeñada y al control administrativo de los gastos se observa una utilidad antes de reserva legal por un valor de US\$14.212,46. El Gerente General propone a la Junta de Accionistas retener las utilidades del ejercicio del año 2017 con el propósito de capitalizar la operación de la empresa en el año 2018, considerando principalmente que están planeados proyectos de lanzamiento de productos durante este periodo, para lo cual se requiere de un monto destinado para cubrir gastos comerciales.

Los socios aprueban el Informe presentado y felicitan al Gerente General por su labor.

2. Nombrar al Comisario de la empresa

El Presidente Ad Hoc informa que debido a que el señor Luis Fernando Vallejo pasó de Comisario a Gerente General de la compañía, quedó vacante esta función y propone como Comisario de la empresa al señor Leonardo Astudillo, moción que es aprobada por unanimidad.

3. Autorización al Representante Legal de pagos y transferencias para habilitar sistema de Cash Management

Esta Junta resuelve autorizar al señor Luis Fernando Vallejo Gómez, en su calidad de Gerente General de la empresa, a que pueda realizar pagos mediante cualquier medio sea electrónico o físico de las cuentas de la empresa sin ninguna restricción de montos, mientras no haya una nueva resolución que fije la Junta de Accionistas de la empresa.

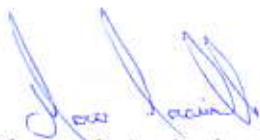
Una vez que se ha agotado el Orden del Día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente Ad Hoc, le da lectura y se la aprueba totalmente y de manera unánime. Siendo las doce horas, el Presidente Ad Hoc, da por concluida la sesión.



Luis Fernando Vallejo Gómez
Secretario/ Gerente General



Rodrigo Bastidas de Janón
Presidente Ad Hoc



Marco Antonio Jaramillo Córdova
Socio / Accionista



Daniela Jaramillo Córdova
Socio / Accionista